

## PROYECTOS ERASMUS + FP

- 2024-1-ES01-KA122-VET-00201470

*GO FURTHER! Fostering Quality and further Competencies in VET with Erasmus+*

- 2025-1-ES01-KA122-VET-000311778

*TRAINING HORIZONS: Conectando aprendizaje y trabajo*

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 9 AL 12 DE NOVIEMBRE (AMBOS INCLUIDOS) EN JEFATURA DE ESTUDIOS.**

**SE DEBERÁ ADJUNTAR EL FORMULARIO Y LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE CADA UNA DE LAS SITUACIONES DESCRIPTAS.**

### ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNADO

Se realizará la selección del alumnado interesado en participar teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección:

- **1. Valoración académica** (hasta 5 puntos): El alumnado de 2º curso se tendrá en cuenta el expediente de 1er curso. Alumnado con módulos pendientes de 1er curso pasarán a la reserva. El baremo se corresponde con la siguiente tabla:

De 8,5 a 10	5 puntos
De 7,5 a 8,49	4 puntos
De 6,5 a 7,49	3 puntos
De 5 a 6,49	2 puntos

- **2. Certificado de idiomas:** El alumnado aportará cualquier titulación oficial expedida por una entidad oficialmente reconocida. Se baremará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - C1: 3 punto.
  - B2: 2 puntos
  - B1: 1,5 puntos
  - A2: 1 punto
  - A1: 0,5 puntos
- **3. Aprovechamiento de la FCT** en la empresa, en aquellas movilidades para titulados (hasta un año después de la titulación).

- **4. Informe del equipo educativo:** El tutor de grupo convocará al equipo educativo para emitir un informe sobre alumnado interesado en la movilidad en el que se deberá valorar:
  - Aprovechamiento de recursos e iniciativa personal.
  - Cumplimiento de las normas del centro
  - Capacidad de trabajo en equipo.
  - Trato respetuoso hacia los compañeros, profesores y personal del centro.
  - Actitud resolutiva
  - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con los demás.
  - Asistencia y puntualidad al centro educativo.
  - Participar en las actividades propuestas y Proyectos del Centro.
  - Sentido de la responsabilidad.
  - Autonomía personal, iniciativa y capacidad de adaptación.
  - Motivación y actitud positiva.

El equipo educativo elaborará un informe final motivado y vinculante con la calificación de aceptable (1 punto), recomendable (3 puntos) o muy recomendable (5 puntos). En el caso de que sea desfavorable no se podrá optar a ninguna plaza.

- **5. CARTA DE MOTIVACIÓN:** La persona candidata debe explicar las razones por las que quiere participar en el programa Erasmus + y por qué es una persona idónea para ello. El equipo Erasmus será el encargado de valorar esta carta según el siguiente baremo:

De 8,5 a 10	3 puntos
De 7,5 a 8,49	2 puntos
De 6,5 a 7,49	1 punto
De 5 a 6,49	0,5 puntos

- **SE RESERVA UN PORCENTAJE DE PLAZAS PARA SITUACIÓN ECÓNOMICO-SOCIAL Y DISCAPACIDAD:**
- **Situación económico social:** Con este ítem se pretende no sólo valorar la capacidad económica de los candidatos, sino su situación social y familiar, siendo para ello necesario la aportación de documentos oficiales que acrediten tal situación (vida laboral, libro de familia, declaración de la renta, tarjeta de desempleo o certificado de haberes).
  - Ser miembro de familia numerosa: 0,5 puntos
  - Cobrar prestaciones o subsidios de la Seguridad Social: 1
  - Ser económicamente dependiente y que los ingresos familiares sean inferiores al umbral de renta para la percepción de beca del MEC: 1,5 puntos
  - Los ingresos familiares sean inferiores al umbral de renta para la percepción de beca del MEC: 2 puntos
- **Alumnado con discapacidad debidamente justificada:** hasta 2 puntos
  - Hasta el 33%: 0,5
  - Del 33 al 50%: 1
  - Del 51 al 60%: 1,5
  - Más del 60%: 2

Acabado el plazo de presentación de solicitudes, si este porcentaje queda desierto, las movilidades pasarán al turno ordinario.

Se tendrá como principio ofertar oportunidades al alumnado y compensación social. Las becas se irán asignando, siguiendo el orden de la lista según las plazas disponibles. Los alumnos que no obtengan plaza quedarán en una lista de espera.

**NOTA:** Aunque el número de plazas disponibles sea superior al de solicitudes, para poder disfrutar de la movilidad es obligatorio que tanto el informe del equipo educativo como la "carta de motivación" sean valorado, al menos, como favorable.

### EN CASO DE EMPATE:

En caso de empate de puntuación del alumnado se tomará como criterio de desempate la valoración en el apartado 4 y una entrevista personal con el equipo del Programa Erasmus. Si el empate persiste se tomará como criterio de desempate la puntuación obtenida en el apartado 1

### PRE-SELECCIÓN:

Con todas las candidaturas recibidas se elaborará un listado que será publicado en el tablón de anuncios del instituto.

### PASOS A SEGUIR POR EL ALUMNO UNA VEZ SELECCIONADO:

#### Una vez seleccionado el alumno deberá:

- Asistir a una reunión informativa con sus padres o tutores legales si es menor de edad para recibir toda la información sobre la movilidad y asistir a todas las reuniones en las que sea convocado.
- Inscribirse y cursar con aprovechamiento la formación de idiomas de la OLS.
- Entregar un currículum en formato EUROPASS

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEL PROGRAMA

- Instancia fuera de plazo (pasan a la reserva).
- No participar en todas las actividades y reuniones programadas.
- Expediente disciplinario falta grave.
- Partes de disciplinas durante el primer y segundo trimestre del presente curso o del año anterior si la movilidad es el primer trimestre del presente curso.
- Si en la evaluación del primer trimestre el alumno suspende algún módulo y existen posibilidades de que no pueda realizar las FCT, el tutor, el equipo educativo y el coordinador Erasmus, estudiarán detenidamente su permanencia en el Programa y tomarán la decisión más adecuada al respecto.